

ORD. N°: 245 /

- ANT.:
- Consulta de la I. Municipalidad de Hualqui sobre Bases de licitación para la concesión del "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios, Limpieza de Calles, Aseo de Ferias Libres, Retiro de Ramas, Escombros Menores en la Comuna de Hualqui". Rol FNE 1648-10.
 - Su Ord. N° 61 de 22 de enero de 2010, recibido con fecha 25 de enero de 2010, respectivamente.
 - Ord. FNE N° 826 de 10 de julio de 2009.

MAT.: Informa.

Santiago, **02 FEB. 2010**

DE : FISCAL NACIONAL ECONOMICO (S)
A : SR. DIMITRI RIQUELME ARELLANO
ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD DE HUALQUI
RAMON FREIRE N° 351
HUALQUI

Con fecha 25 de enero de 2010, se han recibido en esta Fiscalía las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos, del llamado a propuesta pública para el "*Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios, Limpieza de Calles, Aseo de Ferias Libres, Retiro de Ramas y Escombros Menores en la Comuna de Hualqui*" con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección,

1

transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, dictadas de conformidad al Decreto Ley N° 211, sobre defensa de la libre competencia.

Al respecto cumpla con informar a usted que las Bases remitidas en su consulta y sus correcciones, se ajustan a los criterios oportunamente señalados por esta Fiscalía Nacional Económica.

Saluda atentamente a usted,



A handwritten signature in black ink, appearing to be "JAIME BARAHONA URZUA".

JAIME BARAHONA URZUA
FISCAL NACIONAL ECONOMICO (S)

/ Abogado FNE
Francisco Arriagada
Fono: 7535662